

*Expediente 2018-00110-00
Adjudicación (Terminado por Desistimiento)
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, mayo dos (2) de dos mil veintidós
(2022).*

Dentro de las presentes diligencias, se procede a aceptar la renuncia de poder ha presentado la apoderada judicial de la parte actora, de acuerdo al artículo 76 del Código General del Proceso.

Por otra parte, se reitera la orden de archivo anunciada en el numeral segundo del auto de fecha enero 12 de 2022.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **864688ddeea4028c5e90c087f97c4417b1f26a080633490dd710ce80a9e8d857**

Documento generado en 30/04/2022 09:51:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>